

Instalan en Mexicali el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



Mexicali.-

La instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción se realizó en una sesión ordinaria celebrada en el Centro Estatal de las Artes durante la tarde del 8 de agosto de 2018.

Entre las primeras acciones de este organismo en el que participan los 11 titulares de entidades públicas y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) que conforman el Sistema Estatal

Anticorrupción de Baja California se acordó el calendario de sesiones ordinarias.

El presidente del CPC, Jorge Topete Calvillo, dijo que hay tareas para abordar de manera inmediata para fortalecer el sistema anticorrupción, como es el caso del nombramiento de un fiscal y un magistrado especializados, además de personal operativo y equipo de trabajo.

Dio a conocer que convocarán a distintas Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en temas relacionados con la anticorrupción y la rendición de cuentas para conjuntar esfuerzos y trabajar para evitar que la corrupción crezca y en su caso, se castigue a quienes resulten responsables de la comisión de esos delitos.

Francisco Fiorentini Cañedo, miembro honorario del CPC, calificó de histórica esta jornada porque el Comité Coordinador es el único a nivel nacional que tiene carácter de vinculación, lo que implica que sus propuestas deben ser atendidas por las autoridades estatales y municipales, de lo contrario estarían sujetos a sanciones.

Ponderó el avance del desarrollo del Sistema Estatal Anticorrupción en Baja California y advirtió que para su funcionamiento se requiere del trabajo y la participación activa de los ciudadanos y servidores públicos, incluido el Congreso del Estado, aunque reconoció



que “no hay varitas mágicas” pero es importante el complemento en el combate en la corrupción.

Reconoció la relevancia que un grupo de ciudadanos integrados en el Comité de Selección del SEA haya nombrado a 15 hombres y mujeres de la comunidad que conforman el Comité de Participación Ciudadana, instancia que cuenta con la facultad de impulsar políticas públicas para erradicar la corrupción gubernamental.

Foto: Rafael Pérez Limón. La Voz de la Frontera.